

MENSAJE FINAL DEL 27 ENCUENTRO DE DIÓCESIS DE FRONTERA AL SUR DE LATINOAMÉRICA

Illuminados por la Palabra de Dios: *“Defiende el derecho, ama la justicia y camina humildemente con tu Dios”* (Miqueas 6,8), y urgidos por una realidad que nos duele, 60 delegados de las Diócesis vecinas de Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, nos hemos encontrado “para compartir y reflexionar sobre la dignidad de todo ser humano, y asumir una actitud profética frente a la violación grave de la misma en la trata de personas”.

Una realidad vergonzosa y ultrajante

La trata de personas tiene por fin la explotación comercial de la persona con fines sexuales, laborales o de robo y venta de órganos. Tiene modalidad de crimen organizado y estructura “empresarial”, maneja una alta movilidad de las personas y considera al ser humano como un bien transferible y vendible según la oferta y la demanda. Su alarmante crecimiento se refleja en un movimiento anual de dinero que supera el del tráfico de armas, convirtiéndola en la segunda actividad criminal más rentable en el mundo, después del narcotráfico.

La trata implica captar una persona, trasladarla, coaccionarla, venderla, amenazarla, violentarla, usarla y descartarla. Hablamos de violencia física, psicológica, de engaño o pseudo convencimiento, a veces con intervención de familiares o personas con las que la víctima está comprometida afectivamente.

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay son países de origen, captación, destino y tránsito de personas. Alertamos sobre la existencia de mafias organizadas que recurren, a su vez, a subredes menores, presentes en casi todas nuestras ciudades y pueblos, capitales o del interior.

El turismo sexual infantil opera tanto en la zona de la triple frontera como en grandes ciudades, ofrece adolescentes, niñas y niños para servicio sexual de extranjeros y en numerosos casos, los trafica a otros países de América y a Europa Occidental, según denuncias reiteradas de la Organización Internacional de las Migraciones, Organización Internacional del Trabajo, así como organizaciones de la sociedad civil que valerosamente luchan contra estos delitos.

Nuestras preocupaciones frente a esta realidad:

- La desinformación, el desconocimiento y a veces la indiferencia, el silencio y aún la insensibilidad que existe en vastos sectores de la sociedad.
- La situación de vulnerabilidad en que se encuentran muchos niños, adolescentes y jóvenes, que los coloca en situación de posibles víctimas.
- La falta de acción de parte de algunas autoridades, aún frente a denuncias concretas.
- La corrupción que lleva a la complicidad de quienes tienen que luchar para detener este crimen, que debería ser declarado de lesa humanidad.
- La falta de herramientas y de coordinaciones adecuadas para una lucha más eficaz: en políticas públicas, en el plano jurídico, en recursos humanos y materiales de las autoridades, en quienes

son víctimas directas o indirectas o en quienes desde su indignación y buena voluntad quisieran enfrentarse al problema.

- Las fallas del sistema educativo, de algunos medios de comunicación social y de nuestra cultura contemporánea en proponer valores que contribuyan al desarrollo auténtico de la persona y de la sociedad.
- La imposición, en algunos casos desde programas gubernamentales, de una visión de la sexualidad fundada en el hedonismo.
- Los resabios de la cultura machista que denigra y rebaja a la mujer. La demanda permanente de los “*clientes*” del comercio sexual y la impunidad de estos prostituyentes, que con su demanda sostienen este mercado criminal.
- En la Iglesia, la falta de propuestas adecuadas que atraigan a los jóvenes, y la falta de una respuesta más decidida y amplia a este problema.

Valoramos como signos de esperanza:

- Las diferentes manifestaciones en las que hoy se resalta el valor de la persona, la dignidad de la mujer, la vida familiar.
- Todas las iniciativas a favor de la dignidad de la persona humana y sus derechos por parte de las organizaciones de la sociedad civil.
- Las movilizaciones populares en reclamo de justicia y cumplimiento de la ley.
 - Los esfuerzos de las autoridades que actúan con la rectitud moral y la dedicación que les corresponde para dotar a cada país de los instrumentos jurídicos eficaces para detener este comercio inicuo, capturar y castigar a quienes se benefician de él y contribuir a la rehabilitación de las víctimas.
- La creación en algunos países de Promotores de Justicia públicos, con nueva mentalidad.
- Los distintos canales de recepción de denuncias que van apareciendo.
- La difusión de fotografías y datos de personas desaparecidas.
- Las obras pastorales de diferentes miembros de la Iglesia Católica y de otras comunidades de fe en los campos de la prevención, del auxilio a quienes están necesitando ser liberados de esta esclavitud y de la rehabilitación de las víctimas, y en la capacitación de agentes pastorales para esos servicios.
- El servicio generoso y gratuito de todos los agentes pastorales que asumen el riesgo de trabajar en un campo minado.
- La Pastoral del Niño y de la Niña (Pastoral da Criança).
- El trabajo en redes que se va abriendo camino, aunando esfuerzos de todos los que están actuando o quieren hacerlo.

Nos anima una palabra clara de la Iglesia

El Beato Juan Pablo II en el año 2002 nos iluminó diciéndonos que “la trata de personas humanas constituye un ultraje vergonzoso a la dignidad humana y una grave violación de los derechos humanos fundamentales.” El Papa cita entonces el Concilio Vaticano II que, en *Gaudium et spes* se había referido a la esclavitud, la prostitución, la trata, así como las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables, que son “*oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más*

a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador" (Gaudium et spes, 27).

Sigue diciendo Juan Pablo II: *"Estas situaciones son una afrenta a los valores fundamentales que comparten todas las culturas y todos los pueblos, valores arraigados en la misma naturaleza de la persona humana. El alarmante aumento de la trata de seres humanos es uno de los problemas políticos, sociales y económicos urgentes vinculados al proceso de globalización; representa una seria amenaza a la seguridad de cada nación y es una cuestión de justicia internacional impostergable."* (Juan Pablo II, Carta al Arzobispo Jean-Louis Tauran con motivo de la Conferencia Internacional sobre el tema Esclavitud en el siglo XXI: la dimensión de los Derechos Humanos en la trata de Seres Humanos, 15 de mayo de 2002).

Nos comprometemos a:

- Hacer conocer esta realidad a través de publicaciones, folletos, mesas redondas, debates, medios de comunicación, de forma que la sociedad pueda percibirla como un problema social que nos involucra a todos.
- Facilitar el primer auxilio y el acompañamiento a las víctimas en su denuncia.
 - Denunciar por los canales adecuados casos y situaciones que lleguen a nuestro conocimiento.
- Promover el espíritu de familia, fomentando en nuestras parroquias actividades que la reúnan y la unan.
- Realizar un trabajo preventivo con adolescentes y jóvenes, ayudándolos a abrir los ojos para reconocer los riesgos y promoviendo para ellos espacios de participación y crecimiento integral. Replantear en la Iglesia los programas de Educación Sexual o Educación para el Amor.
- Plantear esta temática en la formación de sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes pastorales laicos.
- Trabajar en las redes de organizaciones civiles y gubernamentales en todo aquello que esté a nuestro alcance.
- Demandar los cambios necesarios en leyes obsoletas y el cumplimiento de la ley.
- Adherir al abolicionismo de la prostitución.
- Animar, acompañar y fortalecer los esfuerzos pastorales de comunidades religiosas y movimientos eclesiales comprometidos en esta lucha.
- Destacar la fecha 23 de setiembre como Día Internacional contra la Trata de Personas.
- Confiar en el poder del Bien, es decir de lo bueno, noble y justo, por encima del mal.

Decimos claramente NO A LA TRATA. Eso implica no al comercio sexual, no a la prostitución, no a la explotación laboral de niños, niñas, adolescentes y personas traficadas con ese fin y puestas en servidumbre; no al tráfico de órganos, que también se da en nuestra zona.

Por la intercesión de Nuestra Madre, María Santísima, suplicamos al Dios de la Vida nos conceda luz y fortaleza para servir con generosidad en la causa de la dignidad ultrajada de tantas personas y ser sembradores de Esperanza.

En Gualeguaychú, 23 de mayo de 2012